



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
21.8.20 08:00
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
OS-5 41694

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

1 DECLARACIÓN JURADA
2

3 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de septiembre de dos
4 mil veinte (2020), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública
5 Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de Identidad personal número cuatro-setecientos
6 veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **VÍCTOR**
7 **ADOLFO CARRERA PATIÑO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad
8 personal número uno - veintiuno - mil ochocientos noventa y seis (1-21-1896), con oficinas
9 ubicadas en la vía principal hacia Quiteño, a un costado del Residencial Hermosillo, corregimiento
10 de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, actuando en nombre y representación de la
11 Sociedad **LAJAS DEL PACÍFICO, S.A.**, debidamente constituida bajos las leyes de la República de
12 Panamá, a la ficha número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil
13 setecientos sesenta y nueve (155684769), con domicilio en la Ciudad y Distrito de David,
14 debidamente facultado para este acto, en mi capacidad de Representante Legal de la empresa
15 promotora del proyecto "**PH Arenas**", Categoría UNO (1), me solicito que extendiera esta
16 diligencia para hacer contar una Declaración Jurada. Accedí a ello advirtiéndole que la
17 responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento
18 del contenido del Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)**, del Texto Único Penal, que
19 tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta Declaración Jurada
20 bajo la gravedad de Juramento y con ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente
21 voluntaria declaro lo siguiente:

22 PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera;
23 por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos
24 ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos,
25 de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo VEINTITRES (23) del
26 Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRES (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve
27 (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título Cuarto (IV) de la Ley Número
28 CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

29 La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma
30 espontánea y que no hubo interrupción alguna.



1 Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los once (11) días del mes de septiembre
2 de dos mil veinte (2020).-----

5 
6 VÍCTOR ADOLFO CARRERA PATIÑO

7 CED # 1-21-1896

8 REPRESENTANTE LEGAL

9 LAJAS DEL PACIFICO, S.A.



10
11 La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
12 de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**: Que ante mí, compareció **VÍCTOR ADOLFO**
13 **CARRERA PATIÑO**, con **cédula de identidad personal número uno - veintiuno - mil**
14 **ochocientos noventa y seis (1-21-1896)**, quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en
15 presencia de los testigos que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ** y **MAYRA ESTHER**
16 **CABALLERO AGUILAR**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este circuito,
17 ceduladas bajo los números **CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y)**
18 **UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288)**, respectivamente, de lo cual doy fe.

19
20 David, 11 de septiembre de 2020.-*****

21 
22 LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ

23 Testigo


MAYRA ESTHER CABALLERO AGUILAR

Testigo

24 
25 *Licda. Glendy Castillo de Osigian*
26 Notaria Pública Tercera

